

La Trampa de la distinción

Si en la Cuba del bloqueo tener un par de pantalones vaqueros (el famoso unicornio azul de Silvio Rodríguez) era un símbolo de distinción que podía dar color a la vida y por el que se estaba dispuesto a hacer cosas increíbles, no deberíamos menospreciar ese impulso que lleva a muchas personas a apostar para ellos o para sus hijos por algo que les separe de la mayoría.

Llámesele mentalidad de clase media con aspiraciones o úsese cualquier otro eufemismo de moda es lo mismo. No podemos obviarlo ya que puede ser, y de hecho es, un poderoso freno a las aspiraciones en pro de un sistema social con igualdad real de oportunidades.

Y la cruda realidad es que solo cuando esos sectores sociales se han sumado a las ansias de transformación mayoritaria ha sido cuando ésta ha podido cuajar en cambios profundos y duraderos.

Una educación pública democrática y de calidad ha sido uno de los más significativos y por eso el fantasma de la segregación bajo la trampa de una “distinción” que supuestamente abrirá las puertas de un futuro más exclusivo la esta corroyendo desde sus propias entrañas.

Y lo hace porque no otra cosa sino corrupción es, en esencia, el que la grieta que se abrió en la educación pública con unos conciertos establecidos, supuestamente, para cubrir los huecos que la extensión de la educación a todos los ciudadanos menores de 16 años con cargo al Estado podría generar, se haya ido ampliando en vez de reduciéndose como hubiera sido lo esperable.

De esta forma se han buscado reproducir casi miméticamente las clases sociales mediante tres ofertas educativas diferentes: privada, concertada y pública.

No es extraño que los partidos políticos que se han erigido en portavoces de esa mentalidad de clase media que aspira a segregarse del “pueblo llano” (lo reconozcan o no) y aquellos que se han constituido en defensores del “status quo” global hayan estado de acuerdo con mantener y ampliar esas diferentes señas de “identidad” amparadas en una supuesta libertad de elección que debe costearse entre todos.

Eso es tanto como decir, hablando en plata, que los que salen perdiendo con esa clasificación deben pagarles a los otros la herramienta con la que pretenden que sus hijos se “distingan” y obtengan mejores condiciones de partida que los suyos por encima de cualquier criterio básico de igualdad de oportunidades.

Cualquier grupo, movimiento o partido político que realmente se crea en serio que trabaja por la justicia social no debería tener la más mínima connivencia con tamaña alevosía bajo el pretexto de que hay cooperativas concertadas “majas” o que hay que actuar con “inteligencia” electoral y no hacer que salte la liebre antes de tiempo.

Muchos lo tenemos claro y decimos, eso sí, ya que lo cortés no quita lo valiente, que hay que actuar sin crear injusticias ni vacíos. No se trata de entrar como elefante en cacharrería, sino de valorar uno a uno el papel social de cada centro educativo para no desproteger a sus trabajadores ni al alumnado en su conjunto, diseñando un plan para la supresión progresiva de los conciertos en sucesivas etapas actuando sin prisa ni pausa y comenzando por los casos más sangrantes: aquellos que discriminan e incumplen la legalidad vigente.

Somos conscientes que para lograr el objetivo se necesita que los sectores que hoy apuestan por esa “distinción” no caigan en esa trampa (hay otras maneras de estimular la autosuperación, socialmente mucho más sanas) y apuesten decididamente, como en otras ocasiones y en otros países, por una educación pública de calidad, con innovación y flexibilidad suficiente para adaptarse a los diferentes contextos. No es de recibo criticar aquello que precisamente se está contribuyendo a deteriorar, como no lo es que la administración subvierta su obligación de defender el interés de todos los ciudadanos.

Nada de todo ello conseguiremos sin un apoyo social capaz de generar el impulso transformador que nuestra educación requiere. En un momento constituyente como el presente se nos presenta una oportunidad inmejorable que no deberíamos desaprovechar.

j. vicent pruñonosa